

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE MODIFICA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 1273/2024 DE 5 DE AGOSTO DE 2024 Y CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN “SERVICIO CONSISTENTE EN EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACCESORIOS (MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD, TECNOLÓGICO Y CATERING) DEL STAND DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL SECTOR FRUTAS Y HORTALIZAS DE CALIDAD “FRUIT ATTRACTION”, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS DEL CITADO STAND,” MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, (Expte. n.º 51/2024)

Vista la necesidad contratación de un “Servicio consistente en el diseño, organización, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios (mantenimiento, limpieza, seguridad, tecnológico y catering) del stand del Gobierno de Canarias en la Feria Internacional del Sector Frutas y Hortalizas de Calidad “Fruit Attraction”, así como la prestación de los servicios necesarios del citado stand,” mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) n.º 1273/2024 de 5 de agosto de 2024 se aprobó el expediente de contratación administrativa de un Servicio consistente en el diseño, organización, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios (mantenimiento, limpieza, seguridad, tecnológico y catering) del stand del Gobierno de Canarias en la Feria Internacional del Sector Frutas y Hortalizas de Calidad “Fruit Attraction”, así como la prestación de los servicios necesarios del citado stand,”.

Segundo.- En el mismo acto se aprobó el presupuesto base de licitación así como los correspondientes Pliegos de Clausulas Administrativa Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, disponiendo la apertura de la adjudicación del contrato mediante e el procedimiento abierto simplificado regulado en el art. 159.1 de la LCSP y tramitación ordinaria.

Tercero.- Con fecha 5 de agosto, se procedió a la preceptiva publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.- Tras la publicación, se observa la existencia de defectos formales en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de ser subsanados para la correcta marcha de la licitación, por lo que con fecha 7 de agosto de 2024 se procede a su modificación.

Quinto.- Procede aprobar la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 7 de agosto de 2024 y continuar con la licitación iniciada con fecha 5 de agosto e 2024.

Avda. Buenos Aires nº 5
Edif. Tres de Mayo, planta 4ª
38071 – Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922 592 735
Faxes: 922 592 400, 922 592 876 y 922 592 877
icca.agricultura@gobiernodecanarias.org
www.gobcan.es

Avda. Primero de Mayo,11
35002 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 458 390
Fax: 928 458 397

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 08/08/2024 - 09:48:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1283 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 08/08/2024 10:06:31	Fecha: 08/08/2024 - 10:06:31
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-0004oNx1hQpMaL4tMJg8BGVKg==	 
El presente documento ha sido descargado el 08/08/2024 - 10:06:42	



Por todo ello,

RESUELVO

Primero. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modificado, correspondiente al expediente de contratación de un “*Servicio consistente en el diseño, organización, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servios accesorios (mantenimiento, limpieza, seguridad, tecnológico y catering) del stand del Gobierno de Canarias en la Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas de Calidad “Fruit Attraction”, así como la prestación de los servicios necesarios del citado stand;*”

Segundo.- Hacer público en la Plataforma de Contratos del Sector Público la rectificación de los referidos pliegos, asimismo hacer pública la correspondiente ampliación del plazo de presentación de ofertas, y continuar con el procedimiento de licitación.

EL DIRECTOR DEL ICCA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE - DIRECTOR/A	Fecha: 08/08/2024 - 09:48:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1283 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 142 - Fecha: 08/08/2024 10:06:31	Fecha: 08/08/2024 - 10:06:31
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-0004oNx1hQpMaL4tMJg8BGVKg==	 
El presente documento ha sido descargado el 08/08/2024 - 10:06:42	